

REPUBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE PUTRE
 Consejo Intercomunal de Seguridad
 Pública Camarones - Putre
 IRM/ELG/RPL/lhc.-

A C T A N° 07 /2018

REUNION ORDINARIA

En Caleta Camarones, comuna de Camarones, a veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 11:48 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones – Putre, contando con la asistencia de las siguientes personas;

Don Iván Romero Menacho, Alcalde de Camarones y Presidente del Consejo.

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Vice-Presidenta del Consejo.

**Don Edgard Loza González, Secretario Municipal, Municipalidad de Putre-
Ministro de Fe.**

Don Rodrigo Palza Lobos, Secretario Municipal, Municipalidad de Camarones – Secretario Ejecutivo.

Doña Yasmin Abdo Calvo, Profesional de apoyo Servicio Agrícola Ganadero.

Don Leandro Valdés Muñoz, Subcomisario Policía de Investigaciones.

Don Rodrigo Aburto Ortiz, Comisario Policía de Investigaciones.

Don Walter Sanhueza Guzmán, Coordinador Intersectorial, Servicio Nacional de Memores.

Doña Paula Bravo Dini, Directora Regional SENDA – Previene.

Don Pablo González Barriga, Director Regional SENAME.

Don Luis Fierro Sandoval, Jefe Centro Reinserción Social Gendarmería de Chile.

Don James Alarcón Contreras, Jefe de Fiscalización, Servicio Nacional de Aduana.

Don Gonzalo Medina Silva, Coordinador Regional, Subsecretaría de Prevención del Delito.

Don Cristian Zavala Soto, Concejal, Municipalidad de Camarones.

Don Víctor Olivares Medina, Suboficial Mayor de Carabineros, Jefe de Retén de Codpa.

Don Pablo Carreño Maldonado, Capitán de Carabineros, 4ta., Comisaria de Carabineros de Chacalluta.

Doña Carla Torrico, Concejal, Municipalidad de Camarones.

En nombre de Dios el señor alcalde de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones - Putre, don Iván Romero

Menacho, abre la presente sesión dando una cordial bienvenida a todos los asistentes en esta reunión e indica que el lugar donde hoy se está sesionando es una localidad emblemática para la región y la comuna, ya que es un sitio arqueológico donde se encontró la momia más antigua.

Doña Maricel Gutiérrez, alcaldesa de Putre y vicepresidenta del consejo, agradece el recibimiento brindado por la comunidad y dice que ello nos hace mantenernos y estar con el mismo ánimo de siempre, para seguir trabajando por la seguridad de los vecinos.

Seguidamente los asistentes a la reunión proceden a presentarse.

Interviene don Gonzalo Medina diciendo, que viene en representación de la señora Intendente Regional Arica y Parinacota.

Continúa diciendo que su ausencia a las reuniones anteriores del consejo se debió un poco a falta de coordinación. Esto es en relación a actividades que debe cumplir en relación a su cargo como Coordinador Regional.

Seguidamente, transmite los saludos de parte de la señora Intendente Regional además de la Sra. Gobernadora de Arica.

Don Rodrigo Aburto O., Comisario de la Policía de Investigaciones dice que viene en representación del Comisario Daniel Catalán, quien por razones de salud viajó a la ciudad de Santiago, pero está al tanto de los temas que se tratan en el consejo.

Don Luis Fierro, Jefe del Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Chile dice, estamos presentes con ganas de seguir aportando en lo que se pueda.

Don Pablo González, Director Regional del SENAME, dice que es la primera vez que asiste a la reunión y que se encuentra con ganas de aportar al consejo y aprovecha de agradecer por el recibimiento entregado.

Doña Jazmín Abdo, profesional de apoyo de la Dirección Regional del SAG, dice que está dispuesta para colaborar en lo que se requiera con este consejo en la prosecución de sus objetivos.

Don James Alarcón, dice que viene en representación del Director Regional de Aduanas, ya que él se encuentra cumpliendo actividades propias de su cargo, y que de igual manera está para aportar al consejo en lo que se pueda.

Doña Gladys Tapia, consejera, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Camarones dice estar contenta porque hoy sesiona este consejo en la Caleta e indica que ojalá que de aquí salgan buenas ideas para seguir trabajando.

Don Iván Romero, dice que los concejales de la comuna de Camarones se reintegrarán a la reunión una vez que finalice la sesión de concejo que se lleva a efecto en Codpa.

Dice que, en esta ocasión el Ministro de Fe del Consejo es don Edgard Loza González y el Secretario Ejecutivo es don Rodrigo Palza Lobos, Secretario Municipal de Camarones

Interviene don Rodrigo Palza diciendo que, algunos miembros y representantes de los servicios públicos han tenido continuidad en el consejo. Por ello se ha considerado reconocer a 3 miembros, quienes debido a su constante participación y aporte al consejo han permitido llevar adelante nuestros objetivos. Ellos son; Don Luis Fierro Sandoval, Jefe Centro de Reinserción Social de Gendarmería de

Chile; Don Daniel Catalán Monjes, Comisario, Policía de Investigaciones de Chile y don Leandro Valdés Muñoz, Subcomisario, Policía de Investigaciones de Chile. Don Iván Romero dice que, esto tiene que ver con la motivación y compromiso que debemos cumplir de acuerdo a lo señalado por la ley. Ya lo hicimos cuando recién comenzamos a sesionar, hoy nuevamente lo vamos a hacer, como es el hecho de enviar oficios a los servicios públicos para mantener a nuestros consejeros, ya que su aporte ha sido valioso desde un principio.

Seguidamente se da paso al 2do. , punto de la tabla esto es: **Gestión del Consejo.**

Don Ivan Romero, dice que esta reunión tiene que ver con el hecho de evaluar lo acontecido en los dos últimos consejos (Putre, Camarones), donde se expuso las "Incivilidades y Violencia Intrafamiliar", por ello es necesario evaluar la concurrencia de los vecinos, es así que en esta reunión vamos a pedir la opinión a todos los asistentes evaluando las dos sesiones anteriores.

La señorita alcaldesa de Putre dice que, solo quisiera escuchar las opiniones de cómo les pareció las exposiciones realizadas en las reuniones anteriores relacionadas con "Incivilidades y Violencia Intrafamiliar", si se entendió, o buscar la forma de efectuarlas de manera más lúdica, pudiendo ser con talleres prácticos u otro método.

Dice que en la próxima sesión que corresponde realizarla en la comuna de Putre, podrían tratarse los siguientes temas: Delitos Sexuales o Drogas y adicción.

Prosigue, en la comuna quizás no tengamos consumo de droga pero si adicción por el alcohol.

Don Leandro Valdés dice que habría que acordarlos tiempos de las presentaciones, ya que las dos reuniones anteriores fueron muy extensas o en su defecto hacer un break y proseguir con la reunión, ya que la gente termina muy agotada.

Las exposiciones pueden ser más acotadas, podemos ponernos de acuerdo para lo que viene, dice don Iván Romero...

Don Luis Fierro, agrega que se va a referir a las presentaciones efectuadas en la sesión realizada en la localidad de Codpa, los enfoques no fueron muy dispersos, se entregaron muchos datos estadísticos, además de ello las exposiciones fueron con mucho tecnicismo, a pesar que nos reunimos para coordinar las presentaciones, igual nos faltó un poco; dos o tres instituciones expusieron lo mismo. Lo que si llama la atención, es la cantidad de gente que asistió y además que escuchaban todo de manera muy atenta.

Don Iván Romero dice que en las reuniones realizadas en Putre y Camarones los vecinos estaban atentos a las exposiciones demostrando mucho interés en entender lo que es la seguridad pública.

Doña Gladys Tapia, solicita que las presentaciones no sean tan técnicas, las exposiciones efectuadas anteriormente fueron más de estadística. Se utilizaron conceptos muy técnicos y eso complicó que los vecinos no entendieran mucho. Se debiera tratar de dejar lo medular. Aprovecho dice, de felicitar a las instituciones cuando recalcaron lo que era denuncia y cuando existen delitos. A los vecinos les quedó claro que tienen que denunciar.

Continúa, sería bueno recalcar más el objetivo principal del Plan.

Don Iván, dice que sería bueno que los servicios que expongan a futuro, se junten con antelación y presenten el material que se va a exponer, cosa que las exposiciones sean más ordenadas. Lo otro es considerar el hecho de no utilizar mucho tecnicismo.

Doña Gladys Tapia dice que una de las falencias quizás tiene que ver con el lugar donde se expone y si este es apto para las presentaciones.

Don James Alarcón dice que se trata de hacer lo mejor posible. Lo que se hace es normativo. Quizás se podría empezar dando a conocer lo que es el Servicio de Aduana, las funciones que cumple, etc.

Continúa, sería bueno consultar a la comunidad lo que ellos necesitan saber de los servicios que integran el Consejo.

Don Gonzalo Medina dice, tomando en consenso lo que dice don James Alarcón sería bueno saber lo que la gente quiere, ya que así sería más simple. Dejar abierta la puerta para que ellos consulten todas sus dudas relacionadas con la seguridad pública.

Don Luis Fierro, dice que el año pasado se hizo una encuesta y de acuerdo a ello se confeccionó el Plan, porque el preguntar a los vecinos que quieren que se exponga tiende a confundir. En una oportunidad en la ciudad de Arica el Consejo de Seguridad Pública sesionó en una sede vecinal, y ahí los vecinos consultaron cualesquier tema, menos de Seguridad Pública.

Doña Paula Bravo dice que cuando visita las juntas vecinales siempre le consultan por el micro tráfico o tráfico, y ahí les explica que son otras las instituciones que tratan estos temas, por eso es bueno que los vecinos sepan cual es la función de los servicios.

Es responsabilidad nuestra el entregar lo que a la comunidad les interesa. Ahora, sabemos que no todos tienen las mismas necesidades. Prosigue diciendo, casi siempre los servicios se presentan y exponen todo lo que hacen y muchas veces las exposiciones no son tan didácticas, ahí es donde las personas que están escuchando se aburren. Nosotros tenemos que saber qué es lo que quieren saber los vecinos.

Don Ivan Romero dice que falta tener un levantamiento o encuesta de las materias que los vecinos desean conocer.

Lo otro dice doña Gladys Tapia, sería bueno que los vecinos dejen en una encuesta los temas que quieren que se trate en las exposiciones.

Prosigue, además sería bueno que cada servicio deje una "player" y dejen clarificado cuáles son sus lineamientos, eso ayudaría a los vecinos para saber que funciones cumplen los servicios.

Es buena la idea dice don Leandro Valdés, en la P.D.I., se está trabajando en una guía de servicios para los dirigentes de cada sector.

Don Gonzalo Medina, dice que sería bueno rescatar las opiniones como fuente de información.

Don Luis Fierro dice que se tiene que pensar en el Plan año 2019. Ahora, muchas veces las personas no saben cómo hacer un denuncia y eso trae consigo una serie de problemas.

Don Rodrigo Aburto dice que, es bueno educar a la población en lo que es denuncia por delitos o denuncia por problemas entre vecinos. No debemos crear falsas expectativas, debemos tener claro los temas que se van a tratar.

Don Iván Romero (dirigiéndose al jefe del Retén de Codpa) después de la sesión del consejo realizada en la localidad de Codpa ¿Hubo algún cambio en la comunidad, respecto a las denuncias?

Responde don Víctor Olivares, si, la relación es más fraternal en los sectores de Taltape y Camarones. Quieren más charlas educativas. La reunión efectuada en Codpa generó un cambio de mentalidad y mayor acercamiento hacia Carabineros. Ahora, la gente si está denunciando. Fue muy bueno haber sesionado en Codpa porque allí se demostró que ellos quieren capacitarse.

El suscrito dice haber participado en la exposición efectuadas en Putre. En conversación con los dirigentes, señalaron que los temas que se trataron fueron muy interesantes y producto de ello quieren que todo esto sea replicado en las localidades.

Las exposiciones fueron con mucho tecnicismo, a lo mejor nosotros lo podemos entender, pero para las comunidades se debe utilizar un vocabulario más claro. Ellos en la reunión cuando se consulta si se entendió o no, difícilmente le responderán, pero cuando se retiran de las reuniones ellos comentan los temas y tratan de entender que fue lo que se pretendía con esa reunión.

Ahora, quizás los temas fueron claros y es lo que nosotros decimos, pero quizás la gente no lo ve así. Debemos trabajar con los vecinos, ellos deben ser actores del proceso de aprendizaje. Ellos deben sentir nuestra confianza. El educar a la población es lograr cambios conductuales que permitan una mejor convivencia entre ellos. Ahora, no todas las realidades son iguales.

Don Gonzalo Medina dice que el efecto visual produce mejor aprendizaje. Aquí debemos reforzar lo dicho por el Jefe de Retén, aunque se tenga una denuncia y este no esté catalogado como delito, será igual el juez quien deberá resolver.

Esto tiene que ver con las incivildades, que muchas veces están a un paso de un delito, dice don Iván Romero.

Don Víctor Olivares dice que, en Camarones tenemos clandestinos por venta de alcohol. Hemos efectuados algunos allanamientos, por lo menos ya hemos ido acortado la brecha de venta clandestina de alcoholes. La gente tiene temor en denunciar, pero le hemos dicho que lo hagan de manera anónima, cosa que hoy lo está haciendo.

Don Gonzalo Medina dice que muchas veces las personas no denuncian por temor a represalia, eso también produce temor a ser atacado. Seguidamente, procede a hacer entrega a la presidenta de la Junta de Vecinos de la Caleta, folleto conteniendo información relacionados con números telefónicos para efectuar las denuncias y señalar que quien recibe la información es un funcionario de la oficina de Prevención al Delito y la denuncia es 100% anónima.

Doña Maricel Gutiérrez sugiere que para las próximas exposiciones se cambie la metodología de presentación.

También se preparan encuestas que servirán para la preparación del Plan Intercomunal año 2019, ya que muchos datos vienen de la población.

Ahora, volviendo al cambio de la metodología de exposición, lo vamos a hacer en bases a talleres, formar grupos, hacer algunas representaciones o sea, que estas sean más didácticas. Que cada alcalde trabaje con sus dirigentes.

Entonces dice don Ivan Romero, el tema para la próxima sesión será "Drogas y Adicción".

Si, dice la señorita alcaldesa nosotros vamos a trabajar adicción al alcoholismo.

Don Ivan Romero dice que en ese tema podrían exponer; SENDA; Carabineros, PDL, Gendarmería, SENAME, los CCOSC etc., ahora, de estos servicios sería bueno definir cuáles serían los 4 servicios que expondrían.

Don Luis Fierro, dice que Gendarmería no es mucho lo que puede aportar en el tema "drogas y adicción", pero estarán presentes. Los servicios más indicados en exponer podrían ser: SENDA, Carabineros etc.

Don Gonzalo Medina, dice que SENDA podría ser en el tema preventivo, Carabineros en su rol controlador y fiscalizador.

Las exposiciones deben tener una lógica, dice don Ivan Romero.

Don Víctor Olivares dice que, SENDA cumple con su rol de enseñar lo que es prevención y Carabineros controla. Como ejemplo citar el caso de consumo de alcohol en la vía pública o las ventas clandestinas de alcohol. Prosigue diciendo, el consumo de alcohol en la comuna de Camarones se ve muy poco, ahora cuando más sucede es cuando se realizan las fiestas tradicionales de los pueblos.

Agrega, debemos dejar claro, cuál va a ser la exposición de cada servicio, en la reunión que se realizará en Putre.

Don Iván Romero dice que expondrían: SENDA, Carabineros, Fiscalía y SENAME.

Don Pedro González dice que SENAME podría intervenir del cómo el alcoholismo influye en la violencia intrafamiliar, tema que tiene que ser fortalecido.

La señorita alcaldesa dice que las presentaciones deberían ser prácticas, cosa que todos puedan participar.

Las exposiciones serán ¿Presentación y Taller?

Presentación y después taller, responde la señorita alcaldesa, además de ellos se formarán grupos y los monitores serán los expositores, donde los vecinos entregarán sus opiniones.

Lo ideal es que después de los talleres, ellos saquen ideas de solución al problema. Lo otro es que las conclusiones lo puedan hacer a través de representaciones. En los talleres sería bueno formar grupos combinados.

Don Pedro González dice, ahora si hablamos de tiempo, sería bueno que primero expongan 2 servicios, un break y después seguir con los otros dos, porque sino las personas que están escuchando se aburrirán.

La señorita alcaldesa dice que la próxima reunión del Consejo Intercomunal sería a fines del mes de octubre.

Seguidamente se discute la fecha a realizar la próxima sesión del Consejo Intercomunal, la que se efectuará en la comuna de Putre. Finalmente se llega al acuerdo en sesionar por esta vez el día martes 23 de octubre del presente año, en la localidad de Putre, a partir de las 10:00 hrs.

Don Leandro Valdés dice que, en relación a la metodología de trabajo, se tomen en consideración los tiempos de exposición, pudiendo ser las exposiciones y después efectuar los talleres.

Don Gonzalo Medina, sugiere que se realice una reunión previa con el fin de afinar las exposiciones y ordenarlas.

Que los coordinadores se reúnan antes de la próxima reunión, dice don Iván Romero...

Don James Alarcón dice que el Servicio de Aduana tiene folletería institucional y esta se encuentra escrita en idioma aymara y piensa que sería bueno repartirla entre los vecinos.

Don Ivan Romero aprovecha la oportunidad para dar la bienvenida a los concejales de la comuna de Camarones Sra. Carla Torrico y Don Cristian Zavala, quienes se incorporan a la presente reunión.

Seguidamente solicita a los asistentes sancionar 02 actas del Consejo Intercomunal que están pendientes y solicita al suscrito indicar la situación.

Interviene el suscrito diciendo, tenemos 2 actas que aun no han sido sancionadas.

Estas serían, acta de fecha 24 de mayo y otra del 05 de julio ambas del año 2018.

Ambas fueron enviadas a los respectivos correos de las personas que asistieron a las reuniones como se ha indicado. De ello solamente en el acta del 05 de julio hubo una observación por parte de la oficina del OPD de la Gobernación de Arica, la cual fue incluida en el acta indicada.

Seguidamente se toma la votación para la aprobación de estas actas y, no habiendo mayores intervenciones al respecto, estas se dan por aprobadas por la unanimidad de los presentes. (Acta 24 de mayo del 2018 y 05 de julio del 2018)

Finalmente, don Luis Fierro, agradece el reconocimiento entregado, por lo que lo obliga a seguir trabajando junto al Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Camarones –Putre.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 13:31 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



**EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y MINISTRO DE FE**

**IVAN ROMERO MENACHO
ALCALDE DE CAMARONES
PDTE. CONSEJO INTERCOMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA CAMARONES – PUTRE**